

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones celebradas en mayo de 1875.

Sesion del 11 de mayo de 1875.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Barros Arana, Ocampo, Aguirre, Larrain Gandarillas i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 30 de abril último, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en Leyes* a los señores Benjamin Hurtado Latorre i Juan Enrique Lagarrigue Alessandri; igual grado en *Medicina* al señor Agustin Soto Ladron de Guevara; i de *Bachiller en Humanidades* a los señores Francisco Javier Toro Barros, Bernardino García Cárdenas, José Eleodoro María Briones, Casimiro Necochea Bazau i Florencio Hurtado Latorre, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Intendente de Coquimbo, en el cual acusa recibo de la lista de comisiones examinadoras nombradas por el Consejo Universitario.—Se mandó archivar.

2.º De tres informes de la comision de cuentas, relativos a las que han presentado los secretarios de leyes, matemáticas i humanidades, correspondientes al primer cuatrimestre del año actual. Con arreglo a dichos informes, se aprobaron las mencionadas cuentas, mandándose poner en la caja universitaria el sobrante de doscientos cuarento i ocho pesos cincuenta i cinco centavos que deja la primera; i el de cincuenta i un pesos que deja la segunda; i pagar por el bedel don Francisco Aguirre el saldo de siete pesos treinta i ocho centavos que segun la tercera, queda a favor del secretario don Ramon Briseño.

3.º De una cuenta de impresion de *Anales*, correspondientes a los meses de enero febrero i marzo, presentada por el director de la Imprenta Nacional. Habiendo sido examinada, se mandó pasar, para los fines del caso, al Ministerio de Instruccion Pública.

4.º De una solicitud de don Jorge Lagarrigue, para que se le permita dar en el presente mes, el exámen de Derecho Canónico.—Fué desechada.

5.º De una solicitud de don Demetrio Murúa para que se le permita rendir, desde luego, el exámen de Farmacia.—Fué desechada.

Con esto se levantó la sesion.

Sesión del 21 de mayo de 1875.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Arana, Ocampo, Fernández Concha i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 11 del actual, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en Leyes* a los señores Rodolfo Ríos Guzman, Fermin Vergara Montt, Exequiel Cámos Guzman i Antonio Jacobo Vial Ugarte; el de *Licenciado en Medicina* al señor Eulojio Carrasco González; el de *Bachiller en esta misma Facultad* a los señores Miguel Roberto Guzman Pérez i Pedro N. Bárros Ovalle; e igual grado en *Humanidades* a los señores Adolfo Montes Solar i Rojelio Rojas i Rojas, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta :

1.º Del siguiente oficio del señor Ministro de Instrucción Pública :

“Santiago, mayo 20 de 1875.—El Gobierno ha resuelto destinar para la Biblioteca Nacional el edificio en que actualmente funciona el Congreso. Para tener preparados con la debida oportunidad los planos i presupuestos de los trabajos que sea necesario hacer en dicho edificio, seria conveniente que el Consejo nombrara una comision que hiciera las indicaciones que crea del caso al arquitecto señor Manuel Aldunate, para que éste, en vista de ellas, proceda a formar el plano i presupuesto referidos.—Dios guarde a Ud.—*José M. Barceló.*—Al Rector de la Universidad.”

Se nombró al Decano de Humanidades señor Diego Bárros Arana i a bibliotecario de la Biblioteca Nacional señor Ramon Briseño para que den cumplimiento, con la posible brevedad, a lo dispuesto en el oficio que precede.

2.º De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en el cual comunica que por conducto del Cónsul de Chile en Burdeos ha remitido al comisario de nuestra República en la Esposicion Internacional de ciencias jeográficas de Paris, señor Amado Pissis, el cajon de publicaciones nacionales que le envia el Consejo Universitario.—Se mandó archivar.

3.º De un oficio del Cónsul de Chile en Paris, señor Francisco Fernández Rodella, en el cual comunica que ha recibido para llegar a su destino los paquetes de impresos chilenos que el Consejo Universitario ha enviado a la Academia de Ciencias i a la Escuela de Minas de Paris.—Se mandó archivar.

4.º De la siguiente carta del señor Gustavo Courcelle Seneuill :

“Paris, marzo 31 de 1875.—Señor Rector: Tengo el honor de dirijirle la factura de los tipos de imprenta que Ud. me habia encargado comprar, así como el conocimiento del capitán del *Océan*, que las ha recibido a su bordo i que debe partir hoy para Valparaiso. Espero que esta remesa llegará sin accidente a su destino.

“Usted observará que estos tipos, un poco ménos caros que los que Ud. me indicaba en su pedido, son un poco mas abundante en ciertos números.

He creído deber seguir en este punto las indicaciones del director de la fundición jeneral, que los ha suministrado, i que pasa por uno de los hombres mas competentes que hai en Paris. Por lo demas, nos hemos conformado tan exactamente como ha sido posible a las instrucciones de Ud.

“Usted observará tambien que la segunda cifra de la designacion de cada tipo no es el miemo que el del pedido. Depende esto de que cada fundición tiene en este punto su numeracion particular. Pero los tipos son exactamente los mismos. En cuanto a la calidad, la casa que los suministra i que es una de las mejores de Paris, me asegura que no dejan nada que desear.

“Le adjunto igualmente la factura orijinal i detallada de los tipos.

“Espero que Ud. quedará satisfecho del envio del papel i de éste que completa el pedido que se sirvió hacerme el Consejo de la Universidad. Esto es lo que he deseado i lo que me he empeñado en obtener.

“Sírvasc aceptat, señor Rector, la seguridad de mi respetuosa consideracion.—*Juan Gustavo Courcelle Seneuill.*”

De la factura aparece que se quedan debiendo al señor Courcelle Seneuill doscientos francos treinta i cinco céntimos.

El señor Rector espuso que habia llegado ya a Valparaiso el barco *Océan*, que conduce los materiales para la impresion de las obras del señor Bello, a que se refiere la carta anterior.

Conforme a un acuerdo precedente, se determinó pedir al señor Ministro respectivo, que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar que los espresados cajones sean despachados con exencion de derechos, conducidos gratuitamente por el ferrocarril de Valparaiso a Santiago.

5.º De un oficio del señor Benjamin Vicuña Mackenna, comisionado por el Directorio de la Esposicion Internacional, para organizar el contingente de Chile en una biblioteca que proyecta dicho Directorio en que pide se hagan entregar al señor Julio Menadier las obras con que pueda contribuir a la realizacion de esta idea el Consejo Universitario.—Se acordó enviar las publicaciones de que haya ejemplares en el archivo.

6.º De una solicitud del señor Diego Antonio Torres, a nombre del señor Santos Tornero, para que se apruebe como testo de enseñanza una obra titulada: “Lecciones jenerales de comercio.”—Se mandó pasar al señor Decano de Leyes i Ciencias políticas para los fines del caso.

7.º De una solicitud del señor Ignacio Fatigati, para que por las razones que espone i documentos que acompaña se le admita a rendir a un mismo tiempo las pruebas que se exigen a los aspirantes a los grados de bachiller i licenciado en medicina.—Se acordó pedir informe al señor Decano respectivo.

8.º De una solicitud del señor Pedro V. O’Rian Leon, para que por las razones que espone se le permita graduarse de licenciado en medicina, sin que hayan trascurrido dos años completos desde que obtuvo el grado de

bachiller en la misma Facultad.—Se acordó pedir informe acerca de los exámenes que ha rendido el solicitante.

9.º De una solicitud del señor José Victor Gandarillas, para que se le permita rendir en este mes el exámen de Prontuario de los juicios.—Fué desechada.

10. De una solicitud del señor Carlos Urrutia Rosas, para que se le admita someterse dentro de dos meses, a la prueba que se exige a los aspirantes al grado de bachiller en humanidades.—Fué concedida.

11. De unas cuentas del litógrafo A. Salino, ascendentes a ciento veinte pesos, precio de quinientos diplomas dorados.—Se acordó que esta cantidad fuese pagada por el bedel.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 28 de mayo de 1875.

Se abrió presidida por el señor Rector, i con asistencia de los señores Sclar, Barros Arana, Aguirre, Ocampo, Larrain Gandarillas i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 21 del actual, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en Leyes* a los señores Vicente Aguirre Vargas i Carlos Aguirre Vargas; i el de *Bachiller en Humanidades* a los señores Federico Gutierrez Roco, Eustorjio Diaz Perez i Manuel de la Peña Mercado, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion Pública, en que trascribe un decreto supremo por el cual se manda pagar al director de la Imprenta Nacional señor José Santos Valenzuela la suma de cuatrocientos veinticuatro pesos cincuenta centavos a que asciende el valor de la impresion de la primera seccion de los *Anales de la Universidad* correspondientes a los meses de enero, febrero i marzo del año actual, i de la litografía de dos láminas para los mismos *Anales*.—Se mandó archivar.

2.º De otro oficio del mismo señor Ministro, con el cual remite una órden para que sean trasportados libres de flete por el ferrocarril de Valparaiso a Santiago doce cajones con materiales para la edicion oficial de las obras del señor Andres Bello.

El secretario espuso: que la órden mencionada habia sido ya remitida por el señor Rector al ajente de la Universidad de Valparaiso, señor Mariano E. de Sarratea.

3.º De un oficio del señor Ministro de Hacienda, en el cual trascribe un decreto supremo para que la Aduana de Valparaiso despache libres del derechos de internacion los cajones con materiales para la edicion oficial de las obras del señor Bello, llegados por el barco *Océano*.—Se mandó comunicar al mismo señor Sarratea.

4.º De un oficio del señor Intendente de Coquimbo, con el cual remite una solicitud del profesor del Liceo de la Serena señor Bruno Castro Cepeda, para que, por las razones que espone i documentos que acompaña, se le permita rendir en Santiago, en el mes de junio próximo, los exámenes de Derecho comercial, público i canónico.—Se accedió a ella.

5.º De un oficio del señor Decano de Matemáticas, con el cual remite una acta de la sesion celebrada por dicha Facultad el 26 del que rije.

La mencionada acta dice como sigue:

“Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.—Acta de la sesion que tuvo lugar el miércoles 26 de mayo de 1875.—Se abrió presidida por el señor Rector i con asistencia de los señores Philippi, Vergara, Andonaegui, Vasquez, Torres, Vidal i el secretario Zegers Recasens.

“1. Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

“2. El señor Domeyko informó sobre la solicitud del señor Diego A. Torres para que se apruebe como testo de enseñanza en los colejos i liceos el curso elemental de Física que ha publicado, i para que se le conceda un abono de años de servicio por este trabajo.

“El señor Domeyko dijo: que ha leído detenidamente el testo i se ha fijado sobre todo en las partes que presentan mayor dificultad. Encuentra que el autor ha empleado mui buen método, claridad, i que la obra está bien redactada. Nada tiene que decir sobre lo que pudiera corregirse. La eleccion de las materias es bastante feliz. Corresponde exactamente al programa: ni mas ni ménos. Evita las teorías elevadas, i piensa, por último, el señor Domeyko, que los jóvenes que aprendan lo que contiene, podrán seguir con mucha facilidad un curso superior en la Universidad.

“Propone en consecuencia, que se apruebe el trabajo para testo en los liceos i colejos i que se indique esta opinion al Supremo Gobierno. Agregó además, que el testo tiene láminas mui bien hechas i con algunos agregados que faltan en las obras, i que contribuyen a su mejor intelijencia. Considera un mérito mui grande el arreglo de estas láminas.

“Se aprobó el infórne por unanimidad.

“El señor Tórres, autor de la obra, no tomó parte en la votacion.

“En cuanto al número de años, observó el señor Domeyko que la obra tiene 450 pájinas, i gran número de láminas. El señor Andonaegui, recuerda que se concedieron seis años de abono por la composicion de la Química. El señor Domeyko indicaría para la Física el mismo número, i propuso este número. El señor Andonaegui hace indicacion para que se eleve a ocho años, por ser la obra mas estensa.

“Se aprobó por unanimidad la indicacion del señor Andonaegui para abonar al señor Torres ocho años de servicios por la redaccion del Curso de Física.

“El señor Torres no tomó parte en esta votacion.

“3. Se dió cuenta de una solicitud del señor Juan Bianchi, pidiendo abono

de servicios para los efectos de su jubilacion, por haber compuesto un nuevo tratado de Dibujo Lineal, que no es una segunda edicion del primero, i que fué encargado i adoptado por el Supremo Gobierno para la enseñanza en los colejos i liceos.

“El señor Decano comisionó al señor Torres para que informase sobre la solicitud.

“4. El señor Domeyko indicó que el señor Pedro Lucio Cuadra proponia para miembro corresponsal al señor René Leféuvre, profesor de agricultura, i propuso igualmente por su parte a este señor, i al señor Antonio Raymundi, italiano residente en Lima desde hace 18 o 20 años, autor de dos obras muy importantes sobre el Perú i de varios otros trabajos. Es un naturalista distinguido.

“Se aprobaron por unanimidad estas propuestas, i la que hizo en seguida el señor Vergara proponiendo tambien para miembro corresponsal al señor Benjamin A. Gult, director del Observatorio astronómico argentino.

“Se acordó comunicar estas resoluciones al Consejo i se levantó la sesion. —*José Zegers Recasens*, secretario de la Facultad.”

Habiéndose aprobado los acuerdos consignados en el acta precedente, se determinó poner en noticia del señor Ministro del ramo los que necesitan la confirmacion suprema.

6.º De un informe del secretario de medicina sobre la solicitud del señor Pedro V. O'Rian Leon, de que se dió cuenta en la sesion anterior.

En vista de este informe, i de las demas circunstancias del caso, se acordó permitir al solicitante que proceda a rendir las pruebas exijidas a los aspirantes al grado de Licenciado en Medicina, aunque todavía faltan dos meses para completar los dos años que deben mediar entre este grado i el de la recepcion del diploma de bachiller.

7.º De una solicitud del señor Luis Manzor, para que se le conceda igual cosa.

Siendo los antecedentes exactamente análogos, se accedió a ella.

Como el Consejo desea poner término a la irregularidad del curso de estudios médicos, que obliga a hacer concesiones de esta especie, se acordó que en lo sucesivo solo se admita como alumno en las clínicas a los bachilleres de medicina, a quienes solo debe admitirse a exámenes cuando haya transcurrido el tiempo fijado por la lei desde la recepcion del diploma.

El señor Decano de medicina informó verbalmente sobre la solicitud del señor Ignacio Fatigati, de que se dió cuenta en la sesion anterior.

En vista del informe, se resolvió que el asunto no correspondia al Consejo, i se acordó elevar los antecedentes al señor Ministro para que determine lo que tenga a bien, manifestándole que el solicitante no acompaña ningun documento del cual conste que haya hecho los estudios de humanidades exijidos en Chile; i por lo que toca a los estudios médicos, solo presenta algunos certificados de asistencia a las clases de clínica i a al-

gunas otras del curso de medicina; pero que ha practicado esta profesion por algunos años en el puerto de Constitucion, sin que el Protomedicato haya tenido que observar nada contra su procedimiento.

El señor Decano de Leyes dió lectura a un oficio de uno de los secretarios de una Sociedad de Jeografia Comercial, establecida en Burdeos, en el cual dicha corporacion pide entrar en relaciones con la Facultad de Leyes.

Se acordó que el señor Decano contestara, enviando un ejemplar del Código de Comercio i algunas otras publicaciones nacionales que pudieran interesar a la espresada sociedad.

Con esto se levantó la sesion.

DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

Pago de los Anales de la Universidad.

Santiago, mayo 19 de 1875.—S. E. con esta fecha, ha decretado lo que sigue:

“Vista la nota precedente i las cuentas que se acompañan, decreto:

“Los Ministros de la Tesoreria Jeneral pagarán al director de la Imprenta Nacional, don José Santos Valenzuela, la suma de cuatrocientos veinticuatro pesos cincuenta centavos a que asciende el valor de la impresion de la primera seccion de los *Anales de la Universidad* correspondiente a los meses de enero, febrero i marzo del año actual i de la litografia de dos láminas para los mismos *Anales*.]”

Dedúscase dicha suma del ítem 9 partida 22 del presupuesto del Ministerio de Instruccion Pública.—Refréndese, tómesese razon i comuníquese.

Lo traseribo a U. I. en contestacion a su nota de 15 del corriente.—Dios guarde a U. I.—*José M. Barceló*.—Al Rector de la Universidad.

BIBLIOTECA NACIONAL -- SU MOVIMIENTO EN EL MES DE MAYO DE 1873.

RAZÓN POR ÓRDEN ALFABÉTICO, 1.º DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS; 2.º DE LAS OBRAS, OPÚSCULOS, FOLLETOS I HOJAS SUELTAS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI, HAN SIDO ENTREGADAS EN ELESTABLECIMIENTO DURANTE ESTE TIEMPO; 3.º DE LO QUE SOLO SE HA ENTREGADO UN EJEMPLAR, O ENTREGÁDOSE INCOMPLETO; 4.º DE LO QUE NO SE HA ENTREGADO EJEMPLAR ALGUNO, NO OBSTANTE LA PUBLICACION HECHA; 5.º DE LO QUE SE HA ENTREGADO TRES EJEMPLARES PARA OBTENER PRIVILEJIO DE PROPIEDAD LITERARIA; 6.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR OBSEQUIO; 7.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR COMPRA; 8.º DE LAS OBRAS QUE HAN SIDO LEIDAS POR LOS CONCURRENTES A LOS DOS DEPARTAMENTOS DE LA BIBLIOTECA; I 9.º DEL NÚMERO DE VOLÚMENES QUE SE HA ENCUADERNADO.

DIARIOS I PERIÓDICOS.

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS, DESDE TAL HASTA CUAL.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Actualidad..	Cauquenes...	De la Actualidad....	25-31.....	
Amigo del país.....	Copiapó.....	De los amigos del país.....		Nada han traído.
Anales de la Universidad de Chile.....	Santiago.....	Nacional.....		Nada han traído.
—de la Sociedad de Farmacia.....	Id.	Del Correo.....		Nada han traído.
Andino.....	Andes.....	De la Union.....	173-174.....	
Araucanía civilizada.....	Mulchen.....	De la Araucanía Civilizada.....	28-29.....	
Araucano.....	Santiago.....	Nacional.....	4470.....	
Artésano.....	San Felipe....	Democrática.....	153-157.....	
Atacama.....	Copiapó.....	Del Atacama.....	285-307.....	
Atalaya.....	San Javier....	Del Imparcial.....	11-15.....	Falta el número 14.
Boletín de la Sociedad de Agricultura..	Santiago.....	Agrícola de Ahrens..	14-15.....	

TÍTULO DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Boletín de la Sociedad de S. V. de Paul	Id.	De la Estrella de Chile.	Nada han traído.
Caupolicán.....	Rengó.....	Del Caupolicán.....	121-123.	
Chilote.....	Ancud.....	Faro del sur.....	321-323.	Falta el núm. 374.
Correspondencia.....	Ovalle.....	De la Correspondencia.....	371-378.	
Correo de Quillota.....	Quillota.....	Del Correo de Quillota.....	93-101.	Falta el número 340 i un ejemplar del número 339.
— de la Serena.....	Serena.....	De la Serena.....	337-348.	Nada han traído.
Constituyente.....	Copiapó.....	Del Constituyente.....	
Corral.....	Lebú.....	Del Picaflor.....	3.	
Democracia.....	Talca.....	De la Democracia.....	Nada han traído.
Democracia.....	Concepcion.....	Del Comercio.....	400-412.	
Descentralización.....	Vallenar.....	De la Descentralización.....	32-34.	
Deutsche nachrichten.....	Valparaiso.....	Albion.....	261-268.	
Diablo vendiendo cruces.....	Rancagua.....	De Rancagua.....	5-6.	
Discusion.....	Chillan.....	Nueva.....	528-541.	Falta el número 529.
Estandarte católico.....	Santiago.....	Estandarte Católico.....	239-264.	
Estrella de Chile.....	Id.....	De la Estrella de Chile.....	395-399.	
Fénix.....	Rancagua.....	De Rancagua.....	110-115.	
Ferrocarril.....	Santiago.....	Del Ferrocarril.....	6043-6068.	
Ferrocarril del Maule.....	Cauquenes.....	Del Ferrocarril del Maule.....	Nada han traído.
Figaro.....	Santiago.....	Litográfica.....	Nada han traído.
Gaceta de los tribunales.....	Id.....	De la República.....	1690-1694.	
Idea.....	Linares.....	De Pincheira herman.....	159-165.	Faltan los núms. 160-161-162.
Independiente.....	Santiago.....	Del Independiente.....	3429-3454.	
Imparcial.....	Talca.....	Del Imparcial.....	Nada han traído.
Jote.....	Santiago.....	Americana.....	1.	I aquí concluyó.

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Juventud.....	San Fernando.	De la Juventud.....	98-101.....	I aquí concluyó.
Lábaro.....	Talca.....	Del Lábaro.....	19-41.....	Faltan los núms 36-38-39 i 40.
Lautaro.....	Rengo.....	Del Lautaro.....	34-39.....	Nada han traído.
Lei.....	Uapel.....	De la Lei.....	Nada han traído.
Libertad católica.....	Concepcion.....	De los amigos del país.....	484-493.....	Nada han traído.
Loncomilla.....	San Javier.....	Del Loncomilla.....	
Mensajero del pueblo.....	Santiago.....	Del Correo.....	227-230.....	
Mercurio.....	Valparaiso.....	Del Mercurio.....	14,398-14,423.....	
— del vapor; precio corriente.....	Id.....	Del Id.....	495 del Mercurio del vapor; i 486 del precio corriente.	
Meteoro.....	Anjeles.....	Del Meteoro.....	409-413.....	Concluyó con el número 13.
Noche.....	Santiago.....	De la Estrella de Chile.....	11-13.....	Falta un ejemplar de los números 780-81-82-83 84-85 86 87-88-89 90-91-92-93-94 i 95.
Opinion.....	Talca.....	De la Opinion.....	772-795.....	
Padre Cobos.....	Santiago.....	De Moran.....	1.....	
Patria.....	Valparaiso.....	De la Patria.....	3598-3623.....	
Patria comercial; precio corriente.....	Id.....	De Id.....	269.....	
Picaflor.....	Lobú.....	60-62.....	De los hombres libres.	
Piedra viva (La).....	Id.....	Del Id.....	Nada han traído.
Porvenir.....	Talca.....	De la Epoca.....	1-5.....	
Progreso.....	Melipilla.....	Del Progreso.....	259-263.....	
—.....	Ovalle.....	Del Id.....	
—.....	Serena.....	Del Id.....	136-150.....	Nada han traído.
Proletario.....	Talca.....	D. F. Schrebler.....	Nada han traído.
Protector.....	Curicó.....	Del Protector.....	164-165.....	
Provincias.....	Talca.....	De la Librería del Mercurio.....	1-5.....	

Pueblo de Quillota.....	Quillota.....	Del Pueblo.....	39-46.....	Nada han traído.
Rancagüino.....	Rancagua.....	De Rancagua.....	
Record(The).....	Valparaiso.....	Del Mercurio.....	975-987.....	
Reforma.....	Serena.....	De la Serena.....	2827-2852.....	
República.....	Santiago.....	De la República.....	
Revista del sur.....	Concepcion.....	De la Union.....	1567-1592.....	Faltan los números 1573-1576 1590 i 1591 i un ejemplar desde 1585 hasta 1592
—médica de Santiago.....	Santiago.....	Nacional.....	Nada han traído.
—de Valparaiso.....	Valparaiso.....	De la Patria.....	Ya concluyó.
—chilena.....	Santiago.....	De la República.....	5.....	
Ruisenor.....	Valparaiso.....	Litográfica.....	1-4.....	
Semana.....	Id.....	De la Patria.....	49-51.....	
Shares, government, securities &.....	Id.....	Autografía particular.....	
Sufrajio.....	Curicó.....	Del Sufrajio.....	372-375.....	Nada han traído.
Telógrafo.....	Chillan.....	Del Telógrafo.....	439-446.....	
Tribuna.....	Cauquenes.....	De la Tribuna.....	91-95.....	
Union.....	Parral.....	De la Reforma.....	88-89.....	
Valparaiso and west-coast mail.....	Valparaiso.....	Albion.....	383-386.....	
Verdad.....	Valdivia.....	De la Verdad.....	69-73.....	
Voz del pueblo.....	Valleñar.....	De la Voz del pueblo.....	Nada han traído.
— de Itata.....	Quirihue.....	De la Voz de Itata.....	34-35.....	
— de los pobres.....	Salamanca.....	De la Voz de los pobres.....	Nada han traído.

II.

Obras, opúsculos, folletos i hojas sueltas.

- Antecedentes relativos al recurso de proteccion entablado contra la sentencia de la Corte Suprema que declara que los abogados están obligados a servir el cargo de acente fiscal.—1 vol. 4.º, de 38 páj. *Imprenta Nacional*, Santiago.
- Catálogo del museo histórico del Santa Lucia.—1 vol. 4.º, de 32 pájs. *Imprenta de la República*, Santiago.
- Cuarta compañía de bomberos. Bombas Valparaiso i Blanco Encalada. Memorias de los trabajos de la compañía durante los años 1871 a 1874.—1 vol. 4.º, de 30 pájs. *Imprenta de la Patria*, Valparaiso.
- Gonzalez P. (Alejandro). Miscelanea: algo en prosa i verso.—1 vol. 8.º, de 160 pájs. *Imprenta de la Discusion*, Chillan.
- Marchant Pereira. El último dia de Polonia, drama histórico orijinal, en cuatro actos i ocho cuadros.—1 vol. 4.º, de 53 pájs. *Imprenta de la Estrella de Chile*, Santiago.
- Mañez Donoso (Estéban) Compendio de historia de América i de Chile.—1 vol. 8.º, de 488 pájs. *Imprenta del Correo*, Santiago.
- Orellana (Francisco J.) Quevedo, novela histórica, segunda parte.—Entregas 41, 42, 43 i 44, desde la páj. 217 hasta la 312 in 8.º *Imprenta de la Patria*, Valparaiso.
- Palma (Martín). Los misterios del confesonario, novela tomo, II. Entrega 24 desde la páj. 335 hasta concluir dicho tomo, in 4.º, *Imprenta del Mercurio*, Valparaiso.
- Reglamento de la 3.ª compañía de bomberos de Valparaiso—1 vol. 4.º, de 24 pájs., *Imprenta de la Patria*, Valparaiso.
- Sociedad de instruccion primaria de Santiago. Memoria leida en la sesion jeneral del 12 de julio de 1874.—1 vol. de 10 pájs., 4.º *Imprenta Colon*, Valparaiso.
- Sesiones extraordinarias de la Cámara de Senadores en 1874. núm. 2.—1 vol. fol. de 196 pájs. *Imprenta Nacional*, Santiago.
- extraordinarias de la Cámara de Diputados en 1874. núm. 2.—1 vol. fol. de 473 pájs. *Imprenta Nacional*, Santiago.

VIII.

Obras que, durante este tiempo, han sido leidas en ambos departamentos de la Biblioteca.

EN FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

MATERIAS.	NÚM. DE OBRAS.	
Biografía.....	13	} 174
Educacion, enseñanza i pedagogia.....	13	
Filosofía mental i moral.....	25	
Historia civil.....	123	

Jeografía i descripciones.....	4	} 713
Lenguas.....	29	
Literatura, crítica, erudición.....	109	
Miscelánea i variedades, periódicos.....	177	
Poesía, pintura, escultura, música.....	78	
Romances i novelas.....	327	
Viajes.....	49	

EN CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSICAS.

Agricultura.....	1	} 25
Arquitectura.....	8	
Física.....	1	
Historia natural.....	3	
Industria, arte i comercio.....	9	
Mineralojía.....	1	
Química.....	2	

EN CIENCIAS MÉDICAS.

Anatomía.....	4	} 21
Cirujía.....	8	
Higiene.....	7	
Medicina legal.....	2	

EN CIENCIAS LEGALES I POLÍTICAS.

Derecho natural i legislación universal.....	18	} 54
Derecho público, constitucional i administrativo.....	1	
Derecho civil, jurisprudencia en jeneral.....	19	
Economía política.....	2	
Política.....	14	

EN CIENCIAS SAGRADAS.

Ascéticos.....	1	} 24
Biblias, e historia sagrada.....	11	
Historia eclesiástica.....	3	
Teolojía escolástica, dogmática i moral.....	9	

Suma total del número de obras leídas..... 1001

IX.

Veintinueve volúmenes han sido encuadernados en este mes, todos ellos, excepto dos, nuevos para los Catálogos. Santiago 31 de mayo de 1875.—*El Bibliotecario.*